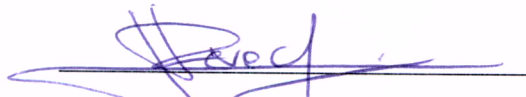




### Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 07 de octubre de 2015, siendo las 17:40 horas, procedí a notificar personalmente a Daniel Ibañez Gandolfo, en representación de Procesadora y Comercializadora de Minerales y Granos Industriales Migrin S.A., domiciliado para estos efectos en Avenida Vitacura N° 2909, oficina 911, Las Condes, Región Metropolitana, la Res. Ex. N° 3/Rol D-003-2014, de 07 de octubre de 2015, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de,

JUAN DEWECO LOBOS  
16358480-8 ENLUGADO MEDIO AMBIENTE



(Firma)



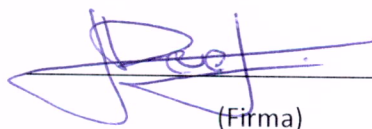
Lucía Silva Delgado  
Superintendencia del Medio Ambiente



### Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 07 de octubre de 2015, siendo las 17:40 horas, procedí a notificar personalmente a Carlos Pesce Martínez, Giuliana Cánepa y Cristóbal Fernández, en representación de Minera Las Piedras Limitada, todos domiciliado para estos efectos en Avenida Vitacura N° 2909, oficina 911, , Las Condes, Región Metropolitana, la Res. Ex. N° 3/Rol D-003-2014, de 07 de octubre de 2015, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de,

JUAN REVECO LOBOS  
26358480-8 EXCARGADO MEDIO AMBIENTE

  
(Firma)

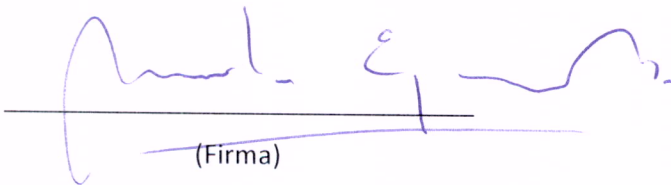
  
Lucía SILVA SEPADO  
Superintendencia del Medio Ambiente




**Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880**

Con fecha 07 de octubre de 2015, siendo las 17:10 horas, procedí a notificar personalmente a Nicolás Eyzaguirre, José Domingo Ilharreborde y Alejandro Espejo, en representación de Cristalerías Chile S.A., todos domiciliado para estos efectos Avenida Apoquindo N° 3721, piso 14, Las Condes, la Res. Ex. N° 3/Rol D-003-2014, de 07 de octubre de 2015, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de,

Nicolás Eyzaguirre D. 3721, CNI N° 10.232.117-2

  
(Firma)

  
Lidia Silva Delgado  
Superintendencia del Medio Ambiente



### Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 08 de octubre de 2015, siendo las 10:20 horas, procedí a notificar personalmente a Andrés Álvarez Piñones y Carlos Cantuarias Lagunas, en representación de Patricia Aranda Lacombe, Marcela Aranda Lacombe, Gloria Aranda Lacombe, Gisela Aranda Lacombe y Marie Constanza de la Vega Jacome, todos domiciliado para estos efectos en calle Miraflores N° 383, oficina 2501, Santiago, Región Metropolitana, la Res. Ex. N° 3/Rol D-003-2014, de 07 de octubre de 2015, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de,

Andrés Leizaola, abogado

[Firma]

(Firma)

rut. 13450990-9

[Firma]  
dicha SILVA DEPASO  
Superintendencia del Medio Ambiente